



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 08 DE FECHA 29/11/2018.

En el Municipio de Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, siendo las 10:30 A.M, se reunieron en los salones de este Cabildo, los señores LICDA, ARABELLA MARTINEZ NUÑEZ (Presidenta de la Sala Capitular), MIGUEL MARTINEZ (Vicepresidente) y los señores Dr. SUNILDA MARIA HERNANDEZ , MIGUEL ACOSTA Y RAMON MARTINEZ, asistido por la secretaria MARISELA LIZARDO GOMEZ. Quien suscribe comprobando la mayoría reglamentaria. La señora Presidenta del Ayuntamiento dejó abierta la Sesión, la misma para tratar asuntos de interés Municipal.

INICIO DE LA SESION

La sesión inició con las palabras de bienvenida a cargo de la Presidenta de la Sala Capitular Regidora Arabella Martínez Nuñez, y las palabras de oración estuvieron a cargo de la señora Ines Salazar

Se procedió a leer la sesión anterior, correspondiente a la 07/2018.

SOLICITUDES EN /TURNOS

➤ INES SALAZAR, en representación de la junta de vecino Mata Puerco expresa las siguientes inquietudes:

- 1- Solicita a la Sala Capitular la colocación de dos letreros que identifiquen la comunidad de Mata Puerco.
- 2- La construcción de las aceras y contenes.

3- Que se le asigne una conserje para la limpieza de la escuela en la comunidad.

4- Que se gestione la abertura de la puerta que acceso a la playa de esta comunidad.

5- Solicitan que Mata Puerco sea recordada ya que es una comunidad que se encuentra en el olvido.

El regidor Miguel Acosta expreso que no hay ningún problema en que se haga la colocación de estos letreros ya que se podrían mandar hacer en conjunto con otros ya solicitados, por otra parte explico que no tenia conocimiento de que la playa estaba cerrada. El Regidor Miguel Martinez expresa que las playas y ríos son libres y nadie puede privatizarlos.

- WENDY MARTINEZ, en representación de la Asociación de Profesores (ADP) se dirige a la sala capitular para promover la solicitud acerca de una ayuda de un terreno por parte del Ayuntamiento Municipal en beneficio de la educación el cual será para los fines de la construcción de la casa club para los maestros y maestras, esta obra será para beneficio de los mastros y del pueblo, en donde se podrán realizar eventos de varias magnitudes.
- La presidenta de la sala capitular, expreso que esta de acuerdo que se done el solar para la construcción de la casa club ya que es importante y no solo para ellos si no también para nuestro Municipio y recalco que es algo que le pertenece al Alcalde pero que hara lo posible para que se tome una repuesta positiva a dicha solicitud.
- JUAN LUIS VICIOSO, se dirige a la sala capitular para expresar la siguientes inquietudes acerca de las acera peatonal, ya que la estan utilizando para la construcción de escalones, juego de domino, entre otras cosas y estan deteniendo el paso para que las personas transiten libremente, las persona tienen que caminar por la calle debido a esta situación. Por otra parte hablo sobre que la calle Sanchez, la cual fue aprobada como calle peatonal y sobre el estacionamiento de la misma, ya que se parquean paralelo y se necesita buscarle una solución a dicho problemática.

- El señor Heriberto Gil, opina que uno de los sectores mas favorecido es el Sector Buenos Aires, por lo tanto debemos cocientizarnos ya que en este momento unas de las prioridades mas importante del ayuntamiento municipal y del pueblo en general es la terminación de los contenes, por lo que fue necesario comprometer el presupuesto participativo del año en curso y parte del próximo.
- La presidenta de la sala capitular expresa que las amenazas realizadas por el señor Ruben, sobre que esta en contacto con la persona a cargo del presupuesto participativo, habla de lo inconciente que es ya que todos debemos del arduo trabajo que ha venido realizando este ayuntamiento desde que se hizo la promesa de asfalto.
- Javier Ferreira, explica que todo lo que esta pasando con el presupuesto partisipativo es debido a que el gobierno prometio asfalto y hacer los contenes y no cumplio con el acuerdo, si no que el ayuntamiento tiene que realizar la construcción de contenes para recibir el asfaltado.
- El regidor Miguel Acosta expresa la falta de consideración del señor Ruben Santo, ya que no puede entender que hay mas comunidades que necesitan.
- El regidor Ramón Martinez expresa su inquietud a la Sala Capitular sobre los gastos Navideños, ya que todos los años se incurre en aportes y donaciones y el ayuntamiento en este momento no tienes los recursos adecuados y sabemos que se solícito un préstamo Banco del Reserva, el cual aun no ha sido depositado, por lo que sugiere poner a la venta el solar que fue donado para el Matadero Municipal ubicado en la Loma del Turco, ya que su por condición no ha podido ser utilizado.
- El regidor señor Miguel Martinez, raliza una oferta de compra del solar antes por la suma de (RD\$450,000.00) pesos.
- La presidenta de la sala capitular Arabella Martinez, lo motiva para que ofrezca un monto mas alto.
- El regidor señor Miguel Martinez, aumenta su oferta a la suma de Quinientos (RD\$500,000.00) Mil Pesos.
- La presidenta de la sala capitular somete ante el consejo de regidores, la venta del solar al señor Regidor Miguel Martinez, Por la suma de (RD\$500,000.00) Mil Pesos, la cual fue aprobada a unanimidad.

- La presidenta de la sala capitular, expresa su inquietud sobre las exigencias a que son sometidos los miembros de la sala capitular por la fiesta Navideña, pero hay que entender la situación actual por la que pasa este ayuntamiento, por lo que propone que se le disminuya el monto del año pasado a cada regidor por el monto de: (RD\$50,000.00) CINCUENTA MIL PESOS DOMINICADO a cada Regidor, (RD\$72,000.00) SETENTA Y DOS MIL PESOS a la Vice-Alcaldesa y (RD\$120,000.00) CIENTOS VEINTE MIL PESOS DOMINICANO al Alcalde.
- La regidora Arabella Martínez somete su propuesta a la sala capitular, la cual es aprobada a unanimidad.
- El Alcalde somete ante el consejo de regidores el ascenso al Dr. Martín García Castillo de coronel a teniente coronel y que se ratifique como intendente general del cuerpo de bombero, la misma motivada por correspondencia del señor DR. Martín García Castillo, la cual expresa lo siguiente:

Señores;

Reciban un cordial saludo, a tiempo de informarle que la plana mayor de nuestra institución, haciendo uso de sus atribuciones que le confiere en el reglamento orgánico establecido en el decreto 316-6, que rige los bomberos, en reunión ordinaria el pasado 6 de noviembre del presente año, acordó ascenso a coronel al teniente coronel Dr. Martín García Castillo y ratificado como su intendente general del cuerpo de bomberos de Río San Juan, por lo que solicitamos a ese consejo municipal la confirmación por parte de los honorables miembros que componen dicha sala, para una mejor adecuación en el orden estructural de nuestra institución.

Esperando de su buen oficio que nuestra solicitud sea acogida por ustedes.

- La sala capitular aprueba como en efecto aprueba a unanimidad la solicitud realizada por el alcalde de ascender al DR. Martín García Castillo

al cargo de teniente coronel y lo ractifica como intendente general del cuerpo de bombero de Rio San Juan.

La Presidenta de la sala capitular da las gracias a todos los presentes y solicita a la señora Wendy Martinez que nos despida en palabra de oración.

LA SALA CAPITULAR APROBO DICHA SESION SIN NINGUNA OBJECION.-
NO HABIENDO NADA MAS QUE TRATAR LA SEÑORA PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO CLAUSURO LA PRESENTE SESION.-


Licda. Arabella Martínez Núñez
Presidenta del Ayuntamiento


Marisela Lizardo Gomez
Secretaria Ayuntamiento




ING. MIGUEL ALBERTO ALONZO ESCAÑO
Alcalde Municipal.-

